

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-005-10-02

Página 1 de 5

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADOS PARA PROCESOS DE CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS (SOLICITADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS O POR EL PROPIO SUJETO PASIVO)	
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas jurídicas obtener el certificado para procesos de cancelación de compañías, mediante la presentación de los requisitos correspondientes en los diferentes canales de atención habilitados al ciudadano a nivel nacional.	
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a las personas jurídicas (privadas) que requieran obtener el certificado para procesos de cancelación de compañías.	
•	Dirigido a:	

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Persona Jurídica - Privada.

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

• Certificado para procesos de cancelación de compañías

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos básicos obligatorios:

- Cédula de identidad del representante legal (Presentación física o digital)
- Certificado de votación del representante legal (Presentación física o digital)
- Carta de solicitud o petición

Requisitos obligatorios alternativos (suplen un requisitos básico)

- Pasaporte del representante legal
- Certificado de presentación del representante legal
- Licencia de conducir (Presentación física o digital)

Requisitos para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea:

- Número de identificación del contribuyente
- Clave de acceso a servicios en línea
- · Carta de solicitud o petición

Requisitos Específicos:

Segmentos específicos o terceros autorizados:

- Carta de autorización en línea
- Poder general o especial

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para realizar el trámite a través del canal presencial:

- 1. Acudir al centro de atención del SRI
- 2. Solicitar el turno
- 3. Esperar el turno
- 4. Acudir a la ventanilla de atención
- 5. Presentar los requisitos y documentación de respaldo
- 6. Recibir contestación

Procedimiento para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea:





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-005-10-02

Página 2 de 5

- 1. Ingresar a la opción SRI en línea del portal: web www.sri.gob.ec
- 2. Escoger en el panel de control "SRI en línea"
- 3. Seleccionar "Iniciar sesión"
- 4. Ingresar el número de RUC y clave
- 5. Seleccionar en el menú "Trámites y notificaciones"
- 6. Escoger la opción "Ingreso de trámites y anexos"
- 7. Seleccionar el servicio del trámite que desea ingresar
- 8. Escoger y cargar los requisitos y anexos solicitados
- 9. Completar la información del detalle del trámite que requiere ingresar
- 10. Ingresar los datos para la notificación
- 11. Terminar la carga del trámite en la opción "Finalizar"
- 12. Seleccionar la opción "Aceptar"

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace: https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-gestion-tramites-web-internet/

Base Legal

• Ley de Registro Único de Contribuyentes, RUC. Art. 15.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	3
2025	02	0	5
2025	01	0	5
2024	12	0	3
2024	11	0	1
2024	10	0	3
2024	09	0	4
2024	08	0	3
2024	07	0	5



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-005-10-02

Página 3 de 5

AGA24	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	7
2024	04	0	6
2024	03	0	21
2024	02	0	64
2024	01	0	71
2023	12	0	62
2023	11	0	68
2023	10	0	53
2023	09	0	48
2023	08	0	85
2023	07	0	93
2023	06	0	74
2023	05	0	89
2023	04	0	94
2023	03	0	89
2023	02	0	71
2023	01	0	77
2022	12	0	55
2022	11	0	57
2022	10	0	61
2022	09	1	74
2022	08	0	81
2022	07	0	49
2022	06	0	71
2022	05	0	56
2022	04	0	32
2022	03	0	54
2022	02	0	37
2022	01	0	31
2021	12	0	36
2021	11	0	46



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-005-10-02

Página 4 de 5

₽ñ₽I	Мes	Volumen de Quejas	∛plumen de Atenciones
2021	09	0	54
2021	08	0	61
2021	07	0	17
2021	06	0	21
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	11
2020	12	0	8
2020	11	0	9
2020	10	0	0
2020	09	0	4
2020	08	0	5
2020	07	0	3
2020	06	0	3
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	12
2020	02	0	21
2020	01	0	22
2019	12	0	34
2019	11	0	15
2019	10	0	11
2019	09	0	17
2019	08	0	8
2019	07	0	17
2019	06	0	17
2019	05	0	15
2019	04	0	11
2019	03	0	6





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-005-10-02

Página 5 de 5

Año 2019	Mes 02	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 0
2019	01	0	0

